



Contrato N° 02/2022

Entre la Caja de Seguros Sociales de Empleados y Obreros Ferroviarios, domiciliada en España N° 149 c/ Mcal. López de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por Abg. Gerónimo Ruíz Díaz, con Cédula de Identidad N° 924.354, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma Cia Química Vicente Scavone CEISA., domiciliada en Palma c/ 15 de Agosto de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada por este acto por la Señora LAURA ANDREA BAEZ CORONEL, con C.I N° 2.215.207 - denominada en adelante, el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan en celebrar el presente "CONTRATO N°02/2022", el cual estará sujeto a las siguientes clausulas y condiciones; Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

El presente Contrato tiene por objeto la Adquisición de Productos Farmacéuticos y Medicinales - Ejercicio Fiscal 2022, para la Caja de Seguros Sociales de Empleados y Obreros Ferroviarios.

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.



Abg. Gerónimo Ruíz Díaz C.
Presidente

CIA. QUIMICA VICENTE SCAVONE
COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A



Misión: "Administramos el pago de jubilaciones y ofrecemos un servicios social a los empleados y jubilados"

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 404.475

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y MEDICINALES DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2022 - CONTRATO ABIERTO", convocado por la Caja de Seguros Sociales de Empleados y Obreros Ferroviarios

La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 17/2022

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios

2

LOTE NRO: 1

LOTE 1 - Adquisición de medicamentos, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 200.000.000 Máximo: 398.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario-IVA incluido
1	Telmisartan 80MG comprimido	Unidad	CAJA	1	100.291
2	Glucosamina 1500 MGR + Condroitin 1200 MGR sobres x 30	Unidad	CAJA	1	152.000
3	Acidovir 200 MG- suspension x 125 ML	Unidad	FRASCO	1	46.200
4	Acidovir 200MG - comprimido x25	Unidad	CAJA	1	48.400
5	Acido acetilsalicílico 500 MG + cafeina 4 MILIGRAMOS	Unidad	CAJA	1	3.387
6	Acido folico 10 MG comprimido	Unidad	CAJA	1	35.986
7	Albendazol - ampolla bebible 400 MG X 10 ML	Unidad	CAJA	1	29.628
8	Albendazol 400 MG- comprimidos	Unidad	CAJA	1	16.268
9	Alcohol Rectificado - Solucion 96% 1000 ML	Unidad	FRASCO	1	19.110
10	Alfametildopa 500 MG Comprimido	Unidad	CAJA	1	84.371
11	Alprazolam 0.50 MG comprimido	Unidad	CAJA	1	18.148
12	Alprazolam 2MG comprimido	Unidad	CAJA	1	38.960
13	Ambroxol 15 MGL jarabe	Unidad	FRASCO	1	16.940
14	Ambroxol 30 MG comprimido	Unidad	CAJA	1	47.008
15	Amikacina 500 MG AMPOLLA	Unidad	AMPOLLA	1	25.130
16	Amiodarona 200 MG comprimido	Unidad	CAJA	1	55.120
17	Amitriptilina Clorhidrato 10 MG comprimido X 50	Unidad	CAJA	1	33.024
18	Amlodipina 10 MG comprimido	Unidad	CAJA	1	63.692



Ing. Gerónimo Ruiz Díaz C.
Presidente

Cía. Quím. VICENTE SCAVONE
COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A



Misión: "Administramos el pago de jubilaciones y ofrecemos un servicios social a los empleados y jubilados"

19	Amlodipina comprimido 5MG comprimido	Unidad	CAJA	1	45.200
20	Amoxicilina 250 MG + acido clavulanico 62.5 MG suspension -	Unidad	FRASCO	1	47.730
21	Amoxicilina 500 MG capsula	Unidad	CAJA	1	24.570
22	Amoxicilina 125 MG + Sulbactam 125 MG comprimido	Unidad	CAJA	1	39.706
23	Amoxicilina 1000 MG + Sulbactam 500 MG suspensión	Unidad	FRASCO	1	45.294
24	Atenolol 50 MG comprimido	Unidad	CAJA	1	19.740
25	Atenolol 100 MG comprimido	Unidad	CAJA	1	41.637
26	Atorvastatina 20 MG comprimido	Unidad	CAJA	1	72.758
27	Atorvastatina 80 MG comprimido	Unidad	CAJA	1	141.598
28	Azitromicina suspension 200 MG	Unidad	FRASCO	1	46.865
29	Azitromicina 500 MG comprimido	Unidad	CAJA	1	41.710
30	Glucosamina + Meloxicam Polvo	Unidad	CAJA	1	127.383
31	Biperideno 2 MG comprimido	Unidad	CAJA	1	30.800
32	Bromazepan 3 MG comprimido	Unidad	CAJA	1	24.000
33	Bromazepan 6 MG comprimido	Unidad	CAJA	1	37.600
34	Bromelina 600 MG comprimido	Unidad	CAJA	1	10.570
35	Calcio 500 MG- Comprimido	Unidad	CAJA	1	44.000
36	Carvedilol 12.5 MG comprimido	Unidad	CAJA	1	41.370
37	Carvedilol 25 MG comprimido	Unidad	CAJA	1	58.450
38	Ciprofloxacina 200 MG - Solución Parenteral	Unidad	CAJA	1	49.228
39	Ciprofloxacina 500MG comprimido	Unidad	CAJA	1	43.621
40	Citicolina 500MG comprimido	Unidad	CAJA	1	104.832
41	Claritromicina 500MG comprimido	Unidad	CAJA	1	171.600
42	Metformina 1000 MG - comprimido	Unidad	CAJA	1	34.314
43	Clomipramina 25 MG Comprimido	Unidad	CAJA	1	55.900
44	Pregabalina Comprimido	Unidad	CAJA	1	133.000
45	Telmisartan + Hidroclorotiazida Comprimido	Unidad	CAJA	1	129.000
46	Dexametasona BASE 0.04 G+ - gentamicina 0.10 G crema	Unidad	POMO	1	11.690
47	Dexametasona inyectable 4MG	Unidad	AMPOLLA	1	18.729
48	Rosuvastatina 20MGR comprimido	Unidad	CAJA	1	132.300
49	Terbinafina 1% Crema	Unidad	POMO	1	28.800
50	Diclofenac Potasico 50MG+ Dexametasona 0,5 MG Comprimido	Unidad	CAJA	1	57.872
51	Diclofenac potasico 50 MG + Carisoprodol 350 MG comprimido	Unidad	CAJA	1	57.560
52	Diclofenac potasico 75 MG comprimido	Unidad	CAJA	1	56.000
53	Diclofenac potasico 50 MG + Paracetamol 500 MG comprimido	Unidad	CAJA	1	18.900
54	Diclofenac sodico 75 MG Inyectable DE 3 ML	Unidad	AMPOLLA	1	15.120
55	Diclofenac sodico 50 MG comprimido	Unidad	CAJA	1	17.963
56	Diclofenac sodico 75 MG comprimido	Unidad	CAJA	1	26.000
57	Dipirona 1 GR. 2ML inyectable	Unidad	AMPOLLA	1	3.205
58	Dipirona 2.5 GR gotas	Unidad	FRASCO	1	7.130
59	Dipirona 500MG Jarabe	Unidad	FRASCO	1	31.108
60	Dipirona / Metamizol 500MG comprimido	Unidad	CAJA	1	3.850
61	Ergotamina 1 MG+cafeina 50 MG+paracetamol 500 MG comprimido	Unidad	CAJA	1	7.826
62	Fluoxetina 20MG comprimido	Unidad	CAJA	1	60.400
63	Furosemida 40MG comprimido	Unidad	CAJA	1	7.672
64	Tiotropio 18 MG X 30 Cápsulas duras. Polvo para Inhalar	Unidad	CAJA	1	295.668



[Signature]
Abog. Gerónimo Ruiz Díaz C.
Presidente

[Signature]
Cia. Quim. VICENTE SCAVONE
COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.



Misión: "Administramos el pago de jubilaciones y ofrecemos un servicios social a los empleados y jubilados"

65	Glibenclamida - comprimido 5 MG	Unidad	CAJA	1	18.000
66	Glimepirida 4 MG - comprimido	Unidad	CAJA	1	39.186
67	Glucosamina 1500MG Granulado	Unidad	CAJA	1	88.000
68	Homatropina Metil Bromuro Gotas 0,2GR	Unidad	FRASCO	1	8.940
69	Ibuprofeno 200MG jarabe	Unidad	FRASCO	1	18.550
70	Ibuprofeno 600 MG comprimido	Unidad	CAJA	1	13.650
71	Ibuprofeno 400 MG comprimido	Unidad	CAJA	1	11.550
72	Ibuprofeno 400MG + orfenadrina 40MG comprimido -	Unidad	CAJA	1	17.990
73	Insulina Cristalina - inyectable 100 U.I *	Unidad	AMPOLLA	1	142.674
74	Insulina NPH - Inyectable 100 U.I *	Unidad	AMPOLLA	1	142.717
75	Ketoconazol crema 2% MG	Unidad	POMO	1	32.000
76	Ketoprofeno 50 MG+ Paracetamol 500MG comprimido	Unidad	CAJA	1	14.882
77	Levodopa 250MG comprimido	Unidad	CAJA	1	76.458
78	Levotiroxina SODICA 200MG comprimido	Unidad	CAJA	1	29.621
79	Loratadina 10MG comprimido	Unidad	CAJA	1	26.656
80	Loratadina 5MG / 5 ML jarabe	Unidad	FRASCO	1	29.327
81	Losartan 50MG+ Hidroclorotiazida 125 MG comprimido	Unidad	CAJA	1	58.800
82	Losartan potasico 100MG comprimido	Unidad	CAJA	1	69.594
83	Mebendazol suspension 100MG	Unidad	FRASCO	1	10.707
84	Meloxicam 15MG comprimido X 30	Unidad	CAJA	1	52.500
85	Citalopram 20MGR - Comprimido	Unidad	CAJA	1	63.210
86	Metronidazol 500MG - comprimido	Unidad	CAJA	1	15.505
87	Metronidazol - suspension 125MG	Unidad	FRASCO	1	17.623
88	Nafazolina 100MGgota	Unidad	FRASCO	1	10.850
89	Nifedipina retar 20MG - Comprimido	Unidad	CAJA	1	14.238
90	Olmesartan 40MGR + Amlodipina 10 MG X 28 Comprimido	Unidad	CAJA	1	146.071
91	Miconazol crema 2%	Unidad	POMO	1	18.344
92	Noscapina 10 MG+ Clorhexidina 5 MGCaramelo	Unidad	CAJA	1	20.318
93	Omeprazol 40MG Inyectable	Unidad	AMPOLLA	1	47.861
94	Omeprazol capsula	Unidad	CAJA	1	63.210
95	Pancreatina 150MGCapsula	Unidad	CAJA	1	183.696
96	Paracetamol 2,5MG + Pseudoefedrina 0.6MG + Clorfeniramina maleato 0.05 MG Jarabe	Unidad	CAJA	1	22.050
97	Paracetamol 1 GRAMO- comprimido	Unidad	CAJA	1	12.480
98	Paracetamol 500MG+ pseudoefedrina 60MG + Clorfeniramina Maleato 4MG Comprimido	Unidad	CAJA	1	4.101
99	Paracetamol 500MG - comprimido	Unidad	CAJA	1	4.550
100	Piroxicam comprimido	Unidad	CAJA	1	11.613
101	Propanolol 40MG comprimido	Unidad	CAJA	1	25.600
102	Esomeprazol Comprimido X 30	Unidad	CAJA	1	90.846
103	Propanolol comprimido	Unidad	CAJA	1	62.006
104	Bisacodilo Comprimido	Unidad	CAJA	1	18.070
105	Simeticona 100MG gotas	Unidad	FRASCO	1	13.776
106	Simeticona 200MG comprimido	Unidad	CAJA	1	12.270
107	Dabigatran Etxilato Capsula	Unidad	CAJA	1	422.474
108	Sucralfato - suspension 20MG/100ML	Unidad	FRASCO	1	60.000
109	Suero Fisiológico Solución 1000ML	Unidad	FRASCO	1	19.754
110	Suero Oral Solucion- FRASCO POR 1000ML	Unidad	FRASCO	1	31.200
111	Suero Ringer Lactato - Solución 1000ML	Unidad	FRASCO	1	20.819
112	Tramadol 100 MG- solucion inyectable	Unidad	AMPOLLA	1	16.429



Abog. Gerónimo Ruiz Díaz C.
Presidente

CIA. QUIMICA VICENTE SCARONE
COMERCIAL E INDUSTRIAL SA



Misión: "Administramos el pago de jubilaciones y ofrecemos un servicios social a los empleados y jubilados"

113	Etoricoxib 90 MGR Comprimido	Unidad	CAJA	1	96.000
114	Vitamina B1 200MG+Vitamina B6 200 MG+Vitamina B12 5000 MGCapsula	Unidad	CAJA	1	39.881
115	Vitamina C - 500 MG comprimido	Unidad	CAJA	1	34.783
116	Vitamina E 1000 MG capsula	Unidad	CAJA	1	65.627
				Total	5.940.989

LOTE NRO: 2

LOTE 2 - Adquisición de insumos médicos, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.000.000 Máximo: 2.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario-IVA incluido
1	Sonda Vesical doble via DE GOMAN NRO 10	Unidad	ENVASE ESTERIL	1	9.800
2	Sonda Vesical doble via DE GOMA NRO 12	Unidad	ENVASE ESTERIL	1	5.205
3	Sonda Vesical doble via DE GOMA NRO 14	Unidad	ENVASE ESTERIL	1	6.861
4	Sonda Vesical doble vias DE GOMA NRO 16	Unidad	ENVASE ESTERIL	1	10.920
5	Sonda Vesical doble via DE GOMA NRO 18	Unidad	ENVASE ESTERIL	1	10.920
6	Sonda Vesical doble via DE GOMA NRO 20	Unidad	ENVASE ESTERIL	1	9.100
7	Sonda nasogastrica adulto K31	Unidad	ENVASE ESTERIL	1	2.519
8	Jeringa desechable con aguja 5 CC	Unidad	ENVASE ESTERIL	1	778
9	Jeringa desechable con aguja 10 CC	Unidad	ENVASE ESTERIL	1	1.128
10	Jeringa descartable PARA INSULINA con aguja	Unidad	ENVASE ESTERIL	1	975
11	Gasa Esteril	Unidad	ENVASE ESTERIL	1	4.901
12	Gasa hidrófila	Unidad	ENVASE ESTERIL	1	9.661
13	Tira reactiva para glucosa en sangre	Unidad	CAJA	1	50.114
14	Equipo volutrol microgotero para soluciones	Unidad	ENVASE ESTERIL	1	11.200
15	Equipo Macrogotero	Unidad	ENVASE ESTERIL	1	6.020
				Total	140.102

TOTAL DE LA OFERTA =

Gs. 6.081.091

En cuanto a los Ítems 109 y 111 del Lote 1, los mismos serán utilizados en fluidoterapia, por lo que los mismos deben ajustarse a lo establecido en la Ley 4659/12 Y REGLAMENTACIONES VIGENTES.

*Monto mínimo	400.000.000 Gs.
*Monto máximo	200.000.000 Gs.



Abog. Gerónimo Ruiz Díaz C.
Presidente

DR. QUIM VICENTE SCAVONE
COMERCIAL E INDUSTRIAL SA



Misión: "Administramos el pago de jubilaciones y ofrecemos un servicios social a los empleados y jubilados"

TOTAL SUMATORIA DE ITEMS **SEIS MILLONES OCHENTA Y UN MIL NOVENTA Y UNO.-**

ITEM 1 CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE

ITEM 2 CIENTO CUARENTA MIL CIENTO DOS

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de DOSCIENTOS MILLONES y el monto máximo es de CUATROCIENTOS MILLONES

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

Este contrato tendrá de vigencia desde la formalización del mismo hasta el 31 de diciembre de 2022.-

Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del pliego de bases.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

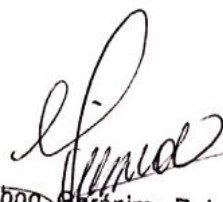
Gloria López Martínez

Encargada de UOC

021-448673

Correo: glopez@csseof.gov.py




Abog. Gerónimo Ruiz Díaz C.
Presidente


Vicenta Scavone
COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.



Misión: "Administramos el pago de jubilaciones y ofrecemos un servicios social a los empleados y jubilados"

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

Constancia de presentación de declaración jurada

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.



Abog. Gerónimo Ruiz Díaz C.
Presidente

C. I. A. U. I. M. VICENTE SCAVONE
COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.



CAJA DE SEGUROS SOCIALES DE
EMPLEADOS Y OBREROS
FERROVIARIOS

España N° 149

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: "Administramos el pago de jubilaciones y ofrecemos un servicios social a los empleados y jubilados"

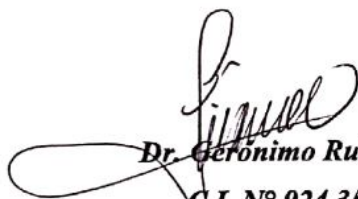
Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de ASUNCION República del Paraguay al día VEINTE Y DOS mes JULIO y año DOS MIL VEINTE Y DOS.

8


Dr. Gerónimo Ruiz Díaz
C.I. N° 924.354
Presidente C.S.S.E.O.F.




Sra. Laura Andrea Báez Coronel
C.I. N° 2.215.207
Cia Química Vicente Scavone CEISA
Cia. Quím. VICENTE SCAVONE
COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A